

10417



MODELO 7 AGO 1906

DE

UTILIDAD

para "UN PEQUEÑO ESTUCHE CALENTADOR POR COMBUSTION", a favor de Don Manuel Bolós Pérez, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un pequeño estuche calentador por combustión.

5. Su finalidad es proporcionar la calefacción, de las manos preferentemente, siendo su empleo sencillo y de gran duración, haciéndose la producción del calor por combustión de rodillos o cilindros de carbón de combustión lenta, introducidos en el mencionado calentador, siendo éste cerrado adecuadamente.

10. Consiste en un recipiente o caja metálica, en forma semejante a la de una petaca, cuya apertura se efectúa por una de sus caras menores, en donde va encajada a corredera una tapa.

La tapa y las paredes laterales del recipiente, tienen orificios para el paso del aire.

15. La tapa va, por su reverso, obturada mediante una tela suficientemente tupida, y el cuerpo del recipiente o petaca

10417



va forrado exteriormente con paño, fieltro, pana u otra tela más o menos lujosa, que impida el contacto directo de las manos con el metal.

5. Dentro del recipiente van dispuestos, en las paredes, elementos soportes para el carbón, a fin de que éste no llegue a contacto con el fondo.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

10. En el dibujo:

la figura 1 indica, en proyecciones diédricas y corte convencional, el conjunto del calentador;

la figura 2 manifiesta, en vista horizontal, el interior del recipiente; y

15. la figura 3 es la proyección horizontal de la tapa corredera del mismo.

20. Consiste el modelo en un recipiente -1-, metálico, de forma cilíndrica, achatada lateralmente, semejante a una petaca; cuyas paredes laterales tienen unos orificios -2-, y su borde una pestaña vuelta -3-, para encajar en ella una tapa -4- que entra a corredera, la cual lleva una pestaña -5- y una cabeza -6- para su maniobra. Esta tapa tiene una serie de agujeros -7-, y éstos están cerrados por su reverso con una tela -8-.

25. Exteriormente este recipiente está cubierto por una envoltura -9-, de paño o tela de cualquier clase, cuya misión es impedir el contacto con la pared metálica del recipiente.

30. Por la parte interior de las paredes existen las púas o sostenes -10-, en los cuales se apoya el cilindro de carbón en combustión, a una altura conveniente del fondo, en donde se reúnen las cenizas.

10417

7 AGO.



5. La utilización del recipiente calentador es sencilla: basta iniciar la combustión del cilindro de carbón e introducirlo dentro del recipiente, cerrando éste seguidamente. La combustión empieza lentamente y dura unas cuantas horas, en las que el calor suave producido se transmite al exterior, pudiendo utilizarlo para los fines de calefacción parcial del cuerpo.

10. Dentro de su esencialidad, puede el invento llevarse a la práctica en otras variaciones, a las cuales afectará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados, siendo empleado para calentador de bolsillo: pues todo queda comprendido dentro del espíritu de la invención.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1. Un pequeño estuche calentador por combustión, caracterizado esencialmente por estar constituido por un recipiente metálico cilíndrico, achatado lateralmente, de forma similar a una petaca, abriéndose mediante una tapa a corredera, situada en una de las caras menores, quemándose en el interior cilindros de carbón de combustión lenta, cuyo calor pasa al exterior por conductibilidad y orificios en la tapa y paredes del recipiente citado.

25. 2. Un pequeño estuche calentador según la anterior rei-

10417

7 AGO 1944



vindicación, en el cual en el interior y adosadas a las paredes laterales existen púas o sustentáculos, para sostener el carbón a cierta altura sobre el fondo del recipiente.

5. 3. Un pequeño estuche calentador según las anteriores reivindicaciones, en el cual la tapa va forrada por su reverso con una tela fina, que impide puedan caer al exterior las cenizas.

10. 4. Un pequeño estuche calentador según las reivindicaciones que preceden, en el que el recipiente va exteriormente forrado con tela o tejido de cualquier clase, más o menos decorativo, cuyo fin es evitar el contacto directo con el metal del recipiente.

15. 5. Un pequeño estuche calentador por combustión. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 7 de Agosto de 1944.-

MANUEL BOLÓS PÉREZ.

p.a.

10417

Fig. 1

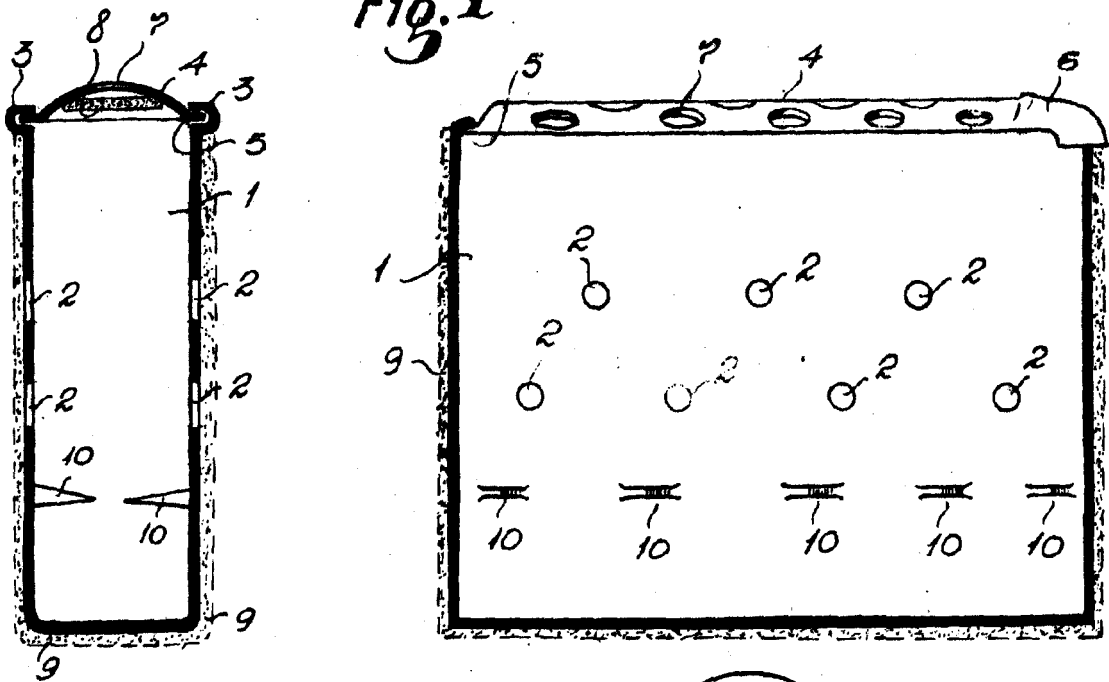


Fig. 2

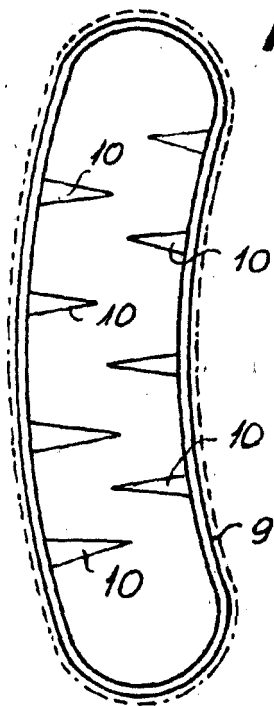
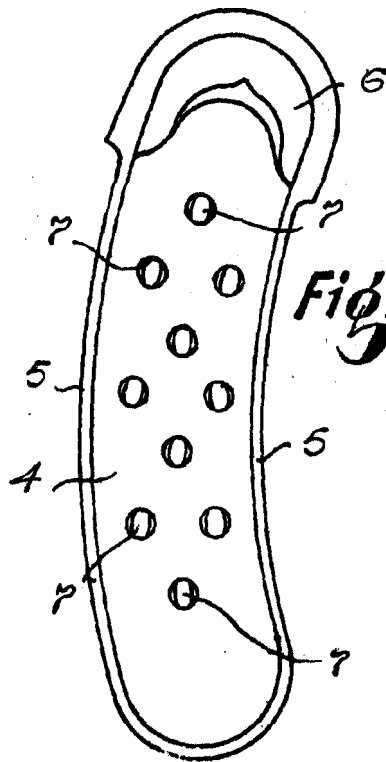


Fig. 3



MADRID, 7 AGOSTO 1944.

Jaime I Serr.

*J. I. Serrano*